DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
ALCALDIA MUNICIPAL
Nit: 891.180.118-4

Altamira Huila, 17 de Abril del 2020

DA2020100-134

Doctora
ANA MARIA ALZATE ARISMENDY
Coordinador Grupo de Titulación y Saneamiento Predial
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Carrera 13 N° 28 – 01 – piso 7
Bogotá D. C. – Colombia.

Asunto: Documento de manifestación de interés en suscribir convenio interadministrativo de cooperación.

Yo, **EFRAIN CALDERON LONDOÑO**, En mi condición de Alcalde del Municipio de Altamira Huila, expreso mi interés en aunar esfuerzos con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, mediante ia celebración de convenio Interadministrativo de cooperación para realizar actividades en el Municipio de Altamira - Departamento del Huila, de identificación, saneamiento y transferencia de bienes inmuebles de propiedad del ente territorial, en los términos de la Ley 1955 DE 2019 art. 277 y su Decreto Reglamentario No. 149 de 2020 y de normas que regulen, modifiquen o sustituyan la materia

Atentamente,

EFRAIN CALDERON LONDOÑO
Alcalde Altamira Huila.

Proyecto: Deiber Calderon.

Dirección: Carrera 3 N° 6-06
Altamira, Huila, Colombia
contactenos@altamira-huila.gov.co